Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[200000] Asamblea de Accionistas

2.1 PROMOCIÓN DE UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE Y DE UNA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD [Resumen]

1. ¿Los Socios o Accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de alto nivel fomentan una cultura de contribución al Desarrollo Sostenible en el ámbito de las operaciones a través del respeto a los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción? (Mejor Práctica 1) — Sí

Comentarios

La Sociedad fomenta una cultura de desarrollo sostenible mediante su modelo de gobierno corporativo, Código de Ética, línea de denuncia, prácticas laborales, gestión ambiental, relación con comunidades, cumplimiento normativo y estrategia de sostenibilidad. El Informe Anual de Sostenibilidad 2025, disponible para accionistas, consejeros, directivos y demás grupos de interés, contiene información sobre derechos humanos, normas laborales, medio ambiente, ética corporativa y anticorrupción, y refleja el compromiso institucional de la Sociedad y de su alta dirección con la sostenibilidad. Respecto de accionistas, consejeros y directivos, la respuesta se refiere a los mecanismos institucionales de información, comunicación, participación, gobierno corporativo y cumplimiento de la Sociedad, sin implicar garantía sobre la conducta individual de cada persona fuera del ámbito de control de la Sociedad.

2. ¿La Sociedad cuenta con mecanismos de debida diligencia para la conducta empresarial responsable en la identificación, mitigación y prevención de Impactos Sociales y Ambientales, entre otros? (Mejor Práctica 1) — Sí

Comentarios

La Sociedad cuenta con un área que coordina la relación con las comunidades aledañas a las plantas. Con respecto a aspectos ambientales, a partir de 2025, en el proceso de alineación hacia las normas NIIF S1 y S2, el Grupo inició con la identificación, evaluación, priorización y mitigación de riesgos de sostenibilidad y de cambio climático. En cuanto a aspectos sociales, la Sociedad gestiona estos temas a través del Centro de Atención a la Comunidad (CAC) en Nuevo León y las áreas responsables en las plantas con comunidades aledañas. Con respecto a aspectos ambientales, a partir de 2025, en el proceso de alineación hacia las normas NIIF S1 y S2, el Grupo inició con la identificación, evaluación, priorización y mitigación de riesgos de sostenibilidad y de cambio climático.

3. ¿La Sociedad cuenta con mecanismos de respuesta a las demandas de remediación y solución de los Impactos Sociales y Ambientales generados por la Sociedad? (Mejor Práctica 1) — Sí

Comentarios

Por medio del área corporativa de Seguridad Industrial y Mejoramiento Ambiental, se atienden los temas de remediación ambiental que sean requeridos por la Sociedad. Para la remediación de impactos sociales, se atienden quejas comunitarias a través del Centro de Atención a la Comunidad (CAC) en Nuevo León y las áreas responsables en las plantas con comunidades aledañas. Los casos se canalizan a equipos multidisciplinarios (ej: Seguridad, Salud, Medio Ambiente, Operaciones) para implementar soluciones y se mantiene la comunicación con los involucrados hasta su cierre. En cuanto a la remediación de impactos ambientales, se cuenta con un área corporativa de Seguridad Industrial y Mejoramiento Ambiental que gestiona los proyectos de remediación según sea el caso.

4. ¿La Sociedad mantiene a disposición de todos los integrantes de la Sociedad la — Sí

información pertinente sobre la cultura de impulso del desarrollo sostenible? (Mejor Práctica 1)

Comentarios

En el Informe de Sostenibilidad de CYDSA, disponible para todas las partes interesadas, se describen los accionables de CYDSA para el desarrollo de una cultura de sostenibilidad, a partir de cursos e iniciativas que permean a todo el Grupo.

5. ¿Los Accionistas o Socios, miembros del Consejo de Administración y/o sus órganos intermedios, se mantienen informados y a la vanguardia en temas clave de Sostenibilidad corporativa, para analizar y decidir de manera más informada frente a las posibles amenazas y oportunidades del negocio, así como para construir las estrategias relacionadas con el Desarrollo Sostenible? (Mejor Práctica 2)	Sí

Comentarios

De manera trimestral a Consejeros y Directivos así como de manera anual a socios, se presenta la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

2.2 RECOMENDACIONES SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS [Resumen]

6. ¿La Sociedad cuenta con mecanismos adecuados a fin de que los Socios o Accionistas estén informados de manera oportuna sobre las normas que rigen a las Asambleas? (Mejor Práctica 3)	Sí

Comentarios

Con la publicación de convocatorias a asambleas y mediante la información y formatos de poderes que se ponen a disposición de los accionistas para cada asamblea se informa a los accionistas de manera oportuna sobre las normas que rigen a las asambleas.

7. ¿En el Orden del Día se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 3)	Sí
8. ¿En el Orden del Día se evita el rubro referente a Asuntos Varios, Asuntos Generales o similares? (Mejor Práctica 3)	Sí
9. ¿La Sociedad contempla en sus estatutos la celebración o asistencia a las Asambleas por medios telemáticos? (Mejor Práctica 4)	No

Comentarios

La respuesta es NO, porque no está previsto en los estatutos sociales.

10. ¿En caso afirmativo a la pregunta anterior, la Sociedad cuenta con un protocolo de participación, reglas claras, mecanismos de protección de la información y de identificación de los asistentes, así como una metodología de votación para la celebración o asistencia a las Asambleas por medios telemáticos? (Mejor Práctica 4)	No

Comentarios

N/A

11. ¿Los Socios o Accionistas tienen acceso, con suficiente anticipación, a toda la información necesaria sobre la metodología para llevar a cabo las Asambleas para su análisis, participación y adecuada toma de decisiones? (Mejor Práctica 5)	Sí

Comentarios

Con la anticipación legal, se tienen a disposición de los accionistas, toda la información y documentación relacionada con los puntos del orden del día.

12. ¿La información sobre la fecha, lugar o forma, así como el contenido de cada punto establecido en el Orden del Día está disponible y de fácil acceso por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 5)	Sí

Comentarios

Con la anticipación legal, se tienen a disposición de los accionistas, toda la información y documentación relacionada con los puntos del orden del día.

13. ¿Con el objeto de facilitar la votación, los mandatarios tienen claro el sentido en el que ejercerán los derechos de los Socios o Accionistas que representan? (Mejor Práctica 6) Sí

Comentarios

La Sociedad tiene desde el momento de la publicación de la convocatoria, a disposición de los accionistas los formularios de poderes que se preparan con todos los requisitos que establece la LMV.

14. ¿Los Socios o Accionistas de la Sociedad, de acuerdo al orden del día, proporcionan en su caso a los mandatarios en detalle toda la información y documentación, así como la instrucción sobre las alternativas y sentido del voto? (Mejor Práctica 6) Sí

Comentarios

La Sociedad tiene desde el momento de la publicación de la convocatoria, a disposición de los accionistas los formularios de poderes que se preparan con todos los requisitos que establece la LMV.

15. En relación con la elección del Consejo de Administración

a) ¿El proceso de selección y nombramiento de los miembros del Consejo de realiza de manera individual, evitando el voto por planilla? (Mejor Práctica 7) No

Comentarios

No, previamente se pone a disposición de los accionistas, la lista de las personas que se proponen como consejeros.

b) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración y el currículum de los candidatos con información suficiente para evaluar su categoría, experiencia, conocimiento, habilidades, prestigio, calidad moral, honorabilidad y, en su caso, su independencia? (Mejor Práctica 7) Sí

Comentarios

Es parte de la información que se pone a disposición de los accionistas.

c) ¿Se valora la experiencia de los Consejeros en la gestión de riesgos relacionados a aspectos no financieros, incluidos los Impactos Sociales y Ambientales? (Mejor Práctica 7) Sí

Comentarios

Es parte de la información que se pone a disposición de los accionistas.

d) ¿Los Socios o Accionistas votan respecto de la retribución de los miembros del Consejo de Administración y fijan normas y Lineamientos para evaluar su desempeño? (Mejor Práctica 7) Sí

Comentarios

La respuesta afirmativa es parcial ya que la Asamblea vota y aprueba la retribución de los miembros del Consejo de Administración. Se aclara que, no se cuentan con normas y lineamientos específicos para evaluar su desempeño.

2.3 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS SOCIOS O ACCIONISTAS [Resumen]

16. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos de este órgano como de cada órgano intermedio o comités, que realizan las funciones de?: (Mejor Práctica 8)

a) Auditoría Sí

b) Evaluación y compensación Sí

c) Finanzas y planeación Sí

d) Riesgo y cumplimiento Sí

e) Prácticas societarias Sí

f) Sostenibilidad Sí

Comentarios

En el Informe Anual 2025 (Resultados Financieros) y el Reporte Anual a la Bolsa Mexicana de Valores, se incluyeron las actividades enfocadas hacia la sostenibilidad, sobre el cumplimiento con las normas NIIF S1 y S2. De igual forma, en el Informe del Director General sobre los resultados 2025 de la Sociedad a los Accionistas, se mencionaron las acciones en materia de sostenibilidad que se llevaron a cabo en el Grupo. Finalmente, se aprobó el informe anual del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, en el que se revisaron los avances en el cumplimiento en las Nuevas Normas de Sostenibilidad NIIF S1 y S2 en materia de cambio climático, sostenibilidad y gobernanza.

g) Otras (detalle) No

17. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 8) Sí

18. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 8) Sí

Comentarios

Esta información se encuentra en el informe anual que se entrega a los accionistas y en la página de la compañia www.cydsa.com

19. ¿La Sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuada y oportunamente informados a los Socios o Accionistas e inversionistas con relación a la marcha de la Sociedad? En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué: (Mejor Práctica 9) Sí

Comentarios

A través de los informes periódicos que se presentan a la BMV y a la CNBV, en cumplimiento de las normas legales.

Detalle y/o explicación

-

20. ¿La Sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los Socios, accionistas o inversionistas sobre los posibles impactos adversos que las actividades de la misma generan en materia?: (Mejor Práctica 9)

a) Social Sí

Comentarios

A partir de la alineación con las normas NIIF S1 y S2, se identificaron, evaluaron y priorizaron riesgos de sostenibilidad y cambio climático. Estos riesgos se comunicarán a todas las partes interesadas.

b) Ambiental Sí

Comentarios

A partir de la alineación con las normas NIIF S1 y S2, se identificaron, evaluaron y priorizaron riesgos de sostenibilidad y cambio climático.

c) De Derechos Humanos Sí

d) Cumplimiento Normativo Sí

e) Temas Éticos Sí

21. ¿Se tiene establecido un procedimiento para la identificación, prevención, gestión y solución efectiva de los conflictos de todo tipo entre los accionistas, consejeros y miembros de la administración de la Sociedad, incluso en sus distintas estructuras organizacionales que lo requieran, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias, implantando esta cultura en toda la organización? (Mejor Práctica 10) No

Comentarios

No. La Sociedad cuenta con reglas estatutarias de jurisdicción ante Tribunales Competentes y con mecanismos internos aplicables a conflictos de interés, ética y denuncia; sin embargo, no cuenta con un procedimiento integral específico de solución alternativa de controversias entre accionistas, consejeros y miembros de la administración en los términos amplios de la Mejor Práctica correspondiente.

a) En caso de ser afirmativa, detalle y/o explique

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[300100] Consejo de Administración - 3.1 Funciones genéricas del Consejo de Administración

3.1 FUNCIONES GENÉRICAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN [Resumen]

22. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 11)	
a) Propone y define el rumbo estratégico de la Sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo	Sí
b) Analiza y establece los lineamientos generales para la determinación del plan estratégico de la Sociedad, determinando un modelo de seguimiento de la ejecución y gestión de dicho plan, que permita monitorear los resultados e identificar desviaciones de manera oportuna	Sí
c) Asegura que el plan estratégico contemple la generación de valor económico, social y ambiental para los Socios o Accionistas	Sí
d) Se cerciora que todos los Socios o Accionistas:	
i. Tengan un trato equitativo	Sí
ii. Se respeten sus derechos	Sí
iii. Se protejan sus intereses	Sí
iv. Se les dé el mismo acceso a la información de la Sociedad necesaria para ejercer sus derechos y realizar sus deberes	Sí
e) Asegura que el plan estratégico contemple la generación de valor social, ambiental y económico para los socios o accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la Sociedad?	Sí
f) Promueve la Sostenibilidad de la Sociedad para la generación de valor a largo plazo, considerando la generación de valor sostenible en la propia estrategia y en todas las decisiones y actividades de la Sociedad incluyendo los sistemas de remuneración	Sí
g) Promueve que la sociedad, en la toma de sus decisiones, considere y evalúe los impactos materiales que puedan sufrir como resultado de sus actividades	Sí
h) Asegura la conducción honesta y responsable de la Sociedad y brinda certidumbre y confianza a los Socios o Accionistas	Sí
i) Asegura que la Sociedad emita un programa de cumplimiento empresarial que contemple un Código de Ética y fomenta la integridad y el cumplimiento de los mismos	Sí
j) Asegura la existencia de mecanismos para la revelación de hechos indebidos que lleven a cabo empleados y/o directivos de la Sociedad, así como el anonimato y la protección de los informantes, estableciendo procedimientos y mecanismos seguros para recibir las denuncias relativas a comportamientos ilegales o contrarios a la normatividad y/o a los Lineamientos de la Sociedad, contemplando además, tomar las acciones ante las	Sí

autoridades correspondientes, cuando lo consideren necesario	
k) Vigila la prevención de operaciones ilícitas tanto de la Sociedad como de sus empleados, directivos, consejeros y socios o accionistas, así como en su caso, la denuncia de los mismos ante quien corresponda	Sí
l) Establece esquemas de prevención y gestión eficiente de conflictos tanto de la Sociedad como de sus empleados, directivos, consejeros, socios o accionistas	Sí
m) Supervisa la operación de la Sociedad	Sí
n) Aprueba la gestión de la Sociedad	Sí
ñ) Incorpora valores e innovación a la cultura y forma de actuar de la Sociedad	Sí
o) Establece lineamientos de diversidad, inclusión y equidad de género dentro de los marcos de actuación de la Sociedad	Sí
p) Fomenta la integridad, la ética y la conducta empresarial responsable y asegura el cumplimiento normativo dentro de la Sociedad como pilar estratégico	Sí
q) Considera los ámbitos temáticos incluidos en las Líneas Directrices de la OCDE y el Código de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en el desarrollo de sus análisis y la emisión de sus opiniones	Sí
r) Impulsa la adopción de Lineamientos y mecanismos de gestión de riesgos que cubran los ámbitos temáticos de los documentos señalados	Sí
s) Nombra al Director General y, en su caso, a los directivos de alto nivel de la Sociedad, evalúa y aprueba su desempeño y compensación	Sí
t) Designa al Secretario del Consejo de Administración y fija su compensación, en caso de que la Asamblea de Socios o Accionistas no lo haya hecho	Sí
u) Asegura la emisión y revelación responsable de la Información Relevante de los negocios de la Sociedad a los Socios o Accionistas, así como la efectiva rendición de cuentas por parte de la operación de la Sociedad	Sí
v) Asegura el establecimiento de mecanismos de Control Interno y de calidad de la información, incluyendo sin limitar, información financiera y no financiera	Sí
w) Establece los lineamientos necesarios, aprueba y vigila periódicamente las operaciones con Partes Relacionadas, así como decidir sobre la contratación de terceros expertos que emitan su opinión al respecto	Sí
x) Promueve el establecimiento de un Plan Formal de Sucesión para:	
i. El Director General, los directivos de alto nivel así como cualquier otro puesto clave de la Sociedad	Sí
ii. Los directivos de alto nivel	Sí
iii. Cualquier otro puesto clave de la Sociedad	Sí
y) Asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio, manejo de situaciones de crisis y recuperación de la información, en casos de necesidad	Sí
z) Asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de los riesgos estratégicos e incumplimientos, incluidos de manera enunciativa mas no limitativa de aquellos en materia ambiental, social y de Gobierno Corporativo, así como de derechos humanos (incluidos aquellos en los que es corresponsable a través de su cadena de valor), regulatorios, normativos y éticos que las actividades de la Sociedad puedan producir hacia las partes interesadas	Sí
aa) Se cerciora que la Sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales y organizacionales que le son aplicables, entre ellas un Plan o Programa de Cumplimiento Empresarial que, cuando se justifique y se considere necesario para la Sociedad, contemple en el mismo la auditoría legal por parte de un tercero independiente	Sí

ab) Toma las medidas necesarias para proteger la información propiedad de la Sociedad que por su naturaleza o sensibilidad no deba ser revelada, incluyendo dentro de dichas medidas acciones tendientes a proteger la integridad de la información y los sistemas de la Sociedad; considerando la implementación y vigilancia de Lineamientos de confidencialidad	Sí
ac) Verifica que la Sociedad cuente con Lineamientos en materia de ciberseguridad y promueva una cultura de ciberseguridad	Sí
ad) Asegura que se implemente una cultura organizacional que promueva el desarrollo del talento y el logro de los resultados	Sí
23. ¿El Consejo de Administración se concentra en la estrategia y vigilancia de la Sociedad? (Mejor Práctica 12)	Sí
24. ¿Se delega la operación al Director General y su equipo de dirección, con objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, estén bien delimitadas y diferenciadas evitando conflictos de roles? (Mejor Práctica 12)	Sí
25. ¿El Consejo de Administración se asegura de que la Sociedad establezca dentro de sus lineamientos el cumplimiento de la debida diligencia para la Conducta Empresarial Responsable, basada en la identificación, mitigación, prevención y reparación de riesgos? (Mejor Práctica 13)	Sí
26. ¿El Consejo de Administración vigila el desempeño no financiero de la Sociedad en los aspectos?: (Mejor Práctica 14)	
a) Ambientales	Sí

Comentarios

De manera trimestral, se presentan avances en la estrategia de sostenibilidad del Grupo. En esta sesión se encuentran presentes el Presidente del Consejo de Administración y varios miembros del Consejo.

b) Sociales	Sí

Comentarios

De manera trimestral, se presentan avances en la estrategia de sostenibilidad del Grupo. En esta sesión se encuentran presentes el Presidente del Consejo de Administración y varios miembros del Consejo.

c) De Gobierno Corporativo	Sí
d) De Derechos Humanos	Sí
e) De Diversidad	Sí
f) Ética	Sí
g) Cumplimiento Normativo	Sí
27. ¿Se incluye el desempeño no financiero en el Informe Anual a la Asamblea, considerando los incisos a) a h) anteriores? (Mejor Práctica 14)	Sí

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[300200] Consejo de Administración - 3.2 Composición e integración del Consejo de Administración

3.2 COMPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN [Resumen]

28. ¿Se establecen lineamientos claros para?: (Mejor Práctica 15)

a) La definición del perfil de los Consejeros — Sí

Comentarios

La Sociedad considera criterios de experiencia, capacidad, prestigio, independencia, trayectoria, participación en comités y conocimiento de los negocios para la integración del Consejo de Administración. Lo anterior se refleja en la información curricular y de perfil de los consejeros, así como en la calificación de independencia realizada por la Asamblea.

b) El logro de sus objetivos específicos y medibles — No

Comentarios

No se identifican documentos formales que contengan la definición de objetivos específicos y medibles aplicables individualmente al perfil o desempeño de cada Consejero de forma estricta como lo dice el principio. Sin perjuicio de ello, el Consejo y cada Consejero como parte del Consejo tienen como objetivo dar seguimiento periódico a la estrategia, resultados, planes de negocio, información financiera, sostenibilidad y cumplimiento de acuerdos.

c) El mecanismo para su nominación, designación, evaluación y compensación — Sí

Comentarios

La Sociedad cuenta con mecanismos para la nominación, designación y compensación de consejeros mediante la propuesta y la aprobación de la Asamblea, la calificación de independencia y la determinación de remuneraciones. Asimismo, la integración del Consejo considera experiencia, independencia, género, trayectoria y competencias; la Sociedad puede continuar fortaleciendo la documentación formal del mecanismo de evaluación de consejeros.

29. ¿Los lineamientos incluyen criterios que promuevan la diversidad, inclusión e igualdad de género, así como de alineación con la estrategia de largo plazo que prioricen la experiencia y las competencias del Consejero? (Mejor Práctica 15)	Sí
30. ¿Cuál es el número de Consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 16, LMV)	17
31. ¿Se define a través de lineamientos las cualidades, características y experiencia requerida para el desempeño del puesto del Presidente así como las habilidades de gestión y liderazgo necesarias? (Mejor Práctica 16)	Sí

32. En caso de haber Consejeros suplentes indique: (Mejor Práctica 16)

a) El número de Consejeros suplentes que integran el Consejo de Administración:	0
b) ¿Se fomenta una coordinación activa del Consejero propietario con el Consejero Suplente que les permita intercambiar información y lograr una participación más efectiva?	No
c) ¿El Consejero propietario participa en el proceso de selección de su respectivo suplente?	No
d) Al designar Consejeros suplentes ¿pueden suplir de forma indistinta a cualquier propietario?	No
e) ¿El consejero propietario y su suplente se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten?	No
f) ¿El nombramiento de Consejeros suplentes consta en los estatutos sociales de la Sociedad?	Sí
g) ¿Cada Consejero Propietario Independiente tiene un Consejero Suplente también Independiente?	No
33. ¿El Presidente del Consejo de Administración es una persona distinta al Director General de la Sociedad? (Mejor Práctica 17)	Sí
34. ¿Existen mecanismos y lineamientos para delimitar las funciones mínimas del Presidente del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 17)	Sí
35. ¿Se establecen lineamientos para la nominación, selección, designación y compensación de Consejeros independientes? (Mejor Práctica 18)	Sí

Comentarios

La Asamblea califica la independencia de los consejeros propuestos con tal carácter, y se presenta información curricular y de experiencia para su designación.

36. ¿Se considera la participación de todos de todos los accionistas y/o grupos que representen el capital social que sean representados por Consejeros independientes? (Mejor Práctica 18)	Sí
37. Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son: (Mejor Práctica 18)	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia)	6
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la Sociedad que no forman parte del equipo de dirección)	2
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la Sociedad)	0
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario)	6
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos Accionistas que forman parte del equipo de dirección)	3
38. ¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 18)	Sí
39. ¿Los Consejeros Independientes participan en los órganos intermedios? (Mejor Práctica 18)	Sí
40. ¿Se establecen políticas respecto a la duración de los Consejeros Independientes? (Mejor Práctica 18)	No

Comentarios

No. Los estatutos sociales establecen que todos los Consejeros Propietarios y Suplentes, duran en su cargo un año, contado de una Asamblea Ordinaria Anual a otra, y que pueden ser reelectos; asimismo, la Asamblea califica anualmente la independencia de los Consejeros propuestos con tal carácter. Sin embargo, no se identifica una política específica adicional sobre duración de los Consejeros Independientes en los términos de la Mejor Práctica 18.

41. Los Consejeros Independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea de Accionistas una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 19)	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	Sí
b) Estar libre de conflictos de interés	Sí
c) No tener su lealtad comprometida	Sí
d) Poder ejercer su función cumpliendo con su Deber Fiduciario	Sí
42. ¿El Consejo elabora un protocolo para potenciales Conflictos de Interés de algún miembro y que éste se active en caso de que, en alguna discusión o sesión del Consejo, se identifique algún potencial Conflicto de Interés entre sus miembros?	Sí
43. ¿La manifestación que se menciona en el numeral 40 de este cuestionario, se ratifica anualmente? (Mejor Práctica 19)	Sí
44. ¿Se informe de manera inmediata al Presidente del Consejo en caso de actualizarse alguno de los supuestos de Conflicto de Interés? (Mejor Práctica 19)	Sí
45. ¿La Sociedad toma en consideración las capacidades habilidades, méritos, experiencias individuales y profesionales de cada uno de sus integrantes, promoviendo en este sentido una cultura empresarial, en el que da especial relevancia a la participación de la mujer y el enfoque de diversidad e inclusión en la integración del Consejo de Administración y sus órganos intermedios? (Mejor Práctica 20)	Sí
46. ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 20)	
a) Propietarias	3
b) Suplentes	0
47. ¿Qué categoría tienen?	

a) Independientes	0
b) Patrimoniales	1
c) Patrimoniales Independientes	0
d) Relacionadas	1
e) Patrimoniales Relacionadas	1
48. ¿Se promueve activamente la participación de la mujer y de personas con conocimientos en distintas disciplinas, profesiones, industrias, entre otras, de forma tal, que se pueda contar con una pluralidad de opiniones, perspectivas y visiones en la integración del Consejo de Administración y los órganos intermedios? (Mejor Práctica 20)	Sí
49. ¿Se establecen Lineamientos corporativos que impulsen una diversidad proporcional en la integración del Consejo de Administración con perspectiva de género? (Mejor Práctica 20)	Sí

Comentarios

La Sociedad considera experiencia, independencia, especialidad, participación en comités y perfil profesional de los consejeros en la integración y funcionamiento del Consejo de Administración.

50. ¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 21)

a) La categoría de cada consejero	Sí
b) La actividad profesional o empresarial de cada uno de los consejeros a la fecha del informe	Sí
51. ¿El Consejo está integrado por personas con habilidades y experiencia en diversos campos que representen y velen por los intereses de la Sociedad y de todos sus Socios o Accionistas, que cuenten con los conocimientos necesarios para desempeñar su cargo a fin de que, entre otras cuestiones, evalúen y decidan sobre los asuntos más importantes, así como el rumbo estratégico y destino de la propia Sociedad, contribuyendo a la identificación y solución de sus principales objetivos? (Mejor Práctica 22)	Sí
52. ¿Con la finalidad de identificar áreas de mejora y oportunidades, la Sociedad lleva a cabo periódicamente evaluaciones de los Consejeros en lo individual y del funcionamiento del Consejo como órgano colegiado? (Mejor Práctica 23)	Sí

Comentarios

El Consejo y sus comités dan seguimiento a su funcionamiento mediante sesiones periódicas, revisión de información financiera, estratégica y de cumplimiento, así como seguimiento de acuerdos. Lo anterior no implica que existan objetivos específicos y medibles formalmente documentados para cada Consejero.

53. ¿Se llevan a cabo evaluaciones con el apoyo de un externo de los Consejeros en lo individual y del funcionamiento del Consejo como órgano colegiado, al menos una vez cada cuatro años? (Mejor Práctica 23)	No

Comentarios

No se cuenta con apoyo externo formal para la evaluación del Consejo de Administración.

54. ¿La Sociedad cuenta con Lineamientos que sugieran un periodo de permanencia de los miembros del Consejo? (Mejor Práctica 24)	Sí

Comentarios

Los estatutos sociales establecen que los Consejeros Propietarios y Suplentes durarán en su cargo un año, contado de una Asamblea Ordinaria Anual a otra, y que podrán ser reelectos. Asimismo, prevén reglas para continuidad temporal, sustitución y designación provisional en caso de falta de consejeros. Lo anterior establece un periodo estatutario de encargo, sin constituir un límite máximo de permanencia ni una regla obligatoria de rotación.

55. ¿La Sociedad cuenta con un plan de sucesión que identifique y desarrolle a posibles nuevos miembros del Consejo? (Mejor Práctica 24)	No

Comentarios

No. La Sociedad cuenta con un proceso anual de propuesta, elección y, en su caso, ratificación de Consejeros por la Asamblea de Accionistas, incluyendo la calificación de independencia de los Consejeros Independientes, así como reglas estatutarias de sustitución y designación provisional. Sin embargo, no se identificó un plan formal de sucesión.

56. ¿Los procesos de nominación y sucesión de Consejeros se comunican abiertamente? (Mejor Práctica 24) Sí

Comentarios

La Sociedad comunica a los accionistas y al mercado el proceso anual de nominación, designación y, en su caso, ratificación de Consejeros, mediante la información puesta a disposición de los accionistas, la propuesta de consejeros, la lectura de perfiles, la calificación de independencia por la Asamblea y la posterior divulgación del resumen de acuerdos y del acta de Asamblea presentada a la CNBV/BMV, en la que consta el nombramiento de los Consejeros. Lo anterior no implica necesariamente la existencia de un plan formal interno de sucesión de Consejeros de largo plazo.

57. ¿Existe flexibilidad en la adaptación de las prácticas de sucesión y rotación de Consejeros de acuerdo con las necesidades y circunstancias específicas de la Sociedad? (Mejor Práctica 24) Sí

Comentarios

La Sociedad conserva flexibilidad para renovar, ratificar o modificar anualmente la integración del Consejo de Administración, conforme a la Ley, los estatutos sociales, la propuesta de los consejeros a la Asamblea y las resoluciones de la Asamblea. Asimismo, cuenta con reglas estatutarias para sustitución y designación provisional de Consejeros en caso de faltas. Lo anterior permite atender cambios en las necesidades de integración del Consejo, sin implicar la existencia de un plan formal interno de sucesión de Consejeros.

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[300300] Consejo de Administración - 3.3 Funciones básicas del Consejo de Administración y apoyo de órganos intermedios

3.3 FUNCIONES BÁSICAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO DE ÓRGANOS INTERMEDIOS [Resumen]

58. Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración: (Mejor Práctica 25)

a) Auditoría Sí
b) Evaluación y Compensación Sí
c) Finanzas y Planeación Sí
d) Prácticas Societarias Sí
e) Riesgo y Cumplimiento Sí
f) Sostenibilidad Sí

Comentarios

Instancia de Sostenibilidad llamada Comité Corporativo de Sustentabilidad (sin constituir órgano intermedio).

g) Otros (detalle)

59. Indique qué órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones: (Mejor Práctica 25)

a) Auditoría

Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

b) Evaluación y Compensación

Comité de Políticas de Compensaciones y de Prácticas Societarias y de Auditoría

c) Finanzas y Planeación

Comité de Planeación y Finanzas y Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

d) Prácticas Societarias

Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

e) Riesgo y Cumplimiento

Comité de Políticas de Compensaciones, Comité de Planeación y Finanzas y Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

f) Sostenibilidad

Instancia de Sostenibilidad llamada Comité Corporativo de Sustentabilidad (sin constituir órgano intermedio).

g) Otros (detalle)

60. ¿Los órganos intermedios tienen objetivos claros, precisos y se defina su composición, integración, funcionamiento y delegación de autoridad? (Mejor práctica 26)	Sí
61. ¿Los órganos intermedios están integrados preferentemente por Consejeros Independientes? (Mejor práctica 26)	Sí

Comentarios

Este respuesta se centra en el Comité de Prácticas Societarias y Auditoría y el Comité de Políticas de Compensaciones.

62. Indique el número de miembros que integran los siguientes órganos intermedios:	
a) Auditoría	6
b) Evaluación y Compensación	5
c) Finanzas y Planeación	11
d) Prácticas Societarias	6
e) Riesgo y Cumplimiento	0
f) Sostenibilidad	0
g) Otros (detalle)	0

63. ¿Con qué periodicidad informan al Consejo de Administración sobre sus actividades? (Mejor práctica 26)	
a) Auditoría	Cuatrimestral
b) Evaluación y Compensación	Anual
c) Finanzas y Planeación	Anual
d) Prácticas Societarias	Cuatrimestral
e) Riesgo y Cumplimiento	Otro

Comentarios

N/A

f) Sostenibilidad	Otro

Comentarios

N/A

g) Otros (detalle)

64. ¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los directivos de la Sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con los temas a tratar? (Mejor práctica 26)	Sí
65. ¿Cada Consejero Independiente participa en, al menos, un órgano intermedio? (Mejor práctica 26)	Sí
66. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué	
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría está presidido por un	Sí

consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros y de control interno? (Mejor Práctica 26)	
68. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué	
69. ¿Las sesiones de los órganos intermedios se convocan con por lo menos siete días naturales de anticipación a la fecha de celebración? (Mejor Práctica 26)	Sí
70. ¿En la convocatoria se adjunta la información necesaria para tratar los asuntos contenidos en el orden del día? (Mejor Práctica 26)	Sí
71. ¿Las sesiones de los órganos intermedios quedan debidamente documentadas y firmadas por los presentes? (Mejor Práctica 26)	Sí

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[300400] Consejo de Administración - 3.4 Reglas de operación del Consejo de Administración

3.4 REGLAS DE OPERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

72. ¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 27)	6
73. Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información	
b) Por costumbre	
c) No se le da importancia	
d) Otras (detalle)	
Detalle - Otras (detalle)	
74. ¿Los estatutos de la Sociedad contemplan la celebración de sesiones del Consejo u órganos intermedios a través de medios telemáticos? (Mejor Práctica 28)	No

Comentarios

No está previsto en los estatutos sociales la celebración de sesiones del Consejo de Administración u órganos intermedios a través de medios telemáticos.

75. ¿La Sociedad cuenta con un protocolo de participación, reglas claras, mecanismos de protección de la información y de identificación de los asistentes, así como una metodología de votación para la celebración telemática de sesiones del Consejo u órganos intermedios? (Mejor Práctica 28)	No

Comentarios

La Sociedad no cuenta con un protocolo específico para la celebración telemática de sesiones del Consejo u órganos intermedios, en virtud de que dicha modalidad no está prevista en los estatutos sociales ni se utilizó en el ejercicio revisado.

76. ¿El Consejo de Administración cuenta con un secretario propietario o titular? (Mejor Práctica 29)	Sí
77. ¿El secretario es miembro del Consejo? (Mejor Práctica 29)	No

Comentarios

El Secretario del Consejo de Administración no es miembro del Consejo, conforme a los estatutos sociales.

78. ¿El secretario elabora una acta describiendo los asuntos tratados, los acuerdos tomados, la fecha de su cumplimiento y en caso de que alguno de los temas tratados reciba votos en sentido negativo, que de estos se redacten con claridad las razones de dicho voto? (Mejor Práctica 29)	Sí
79. ¿Existen reglas claras por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración de conformidad con la ley y los estatutos de la Sociedad, lo que podría incluir una convocatoria realizada por el presidente del Consejo de Administración o de algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 30)	Sí
80. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas reglas	
Así lo establece el artículo 44 de los Estatutos Sociales: ... Además, el Presidente del Consejo de Administración o el Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, o el Presidente del Comité de Prácticas Societarias o el Presidente del Comité de Auditoría, según sea el caso, o bien los consejeros propietarios que formen cuando menos el veinticinco por ciento de los miembros del Consejo, podrán convocar a una sesión del Consejo de Administración e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes.----	
81. ¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del Consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la convocatoria, con la mayor antelación posible? (Mejor Práctica 31)	5
82. ¿Se cuentan con mecanismos que aseguren que los consejeros puedan evaluar propuestas que requieran confidencialidad o cuando una situación de urgencia lo requiera? (Mejor Práctica 31)	Sí
83. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica	Sí
b) Correo electrónico	Sí
c) Intranet	No
d) Documento Impreso	Sí
e) Otro (detalle)	No
Detalle - Otro (detalle)	
84. ¿Los Consejeros designados por primera vez tienen acceso a entrevistas con los demás miembros del Consejo de Administración y órganos intermedios, con el Secretario, Director General y directivos de primer nivel, y otros empleados de la Sociedad que se consideren pertinentes como parte de su proceso de inducción? (Mejor Práctica 32)	Sí
85. ¿Se informa por escrito a los Consejero nombrados por primera vez acerca de los protocolos de funcionamiento y dinámicas de las sesiones del Consejo de Administración y sus órganos intermedios antes de iniciar sus funciones? (Mejor Práctica 32)	Sí
86. ¿Cada consejero, antes de iniciar sus funciones, firma de conformidad y aceptación el documento que contiene las reglas de operación del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 32)	Sí
87. ¿El Presidente del Consejo de Administración o cualquier otro Consejero que se designe, así como el Secretario, son responsables de coordinar el proceso de inducción de un nuevo Consejero? (Mejor Práctica 32)	Sí
88. ¿El Consejo estableció un documento con las reglas de operación, apegado a las recomendaciones, principios y mejores prácticas de Gobierno Corporativo? (Mejor Práctica 33)	Sí
89. En caso afirmativo, ¿Las reglas contienen:? (Mejor Práctica 33)	
a) Los principios de actuación de los Consejeros	Sí
b) El funcionamiento de las sesiones	Sí
c) Procesos de votación	Sí
d) Seguimiento a los temas discutidos	Sí

e) Documentación de los acuerdos en actas	Sí
90. ¿El Consejo de Administración y, en su caso, los órganos intermedios elaboran un calendario anual de sesiones donde se establece, por acuerdo de la mayoría, la fecha de celebración de éstas y su sede o el medio por el que se van a llevar a cabo? (Mejor Práctica 34)	Sí
91. ¿El Consejo de Administración y, en su caso, los órganos intermedios elaboran un plan de trabajo anual, en el que se establezcan las actividades a realizar durante el año y que sean calendarizadas con el fin de darles cumplimiento y adecuado seguimiento? (Mejor Práctica 34)	Sí

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[300500] Consejo de Administración - 3.5 Responsabilidades de los consejeros

3.5 RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS [Resumen]

92. ¿Los Consejeros se capacitan y se mantienen actualizados respecto de las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, buscando siempre aportar valor agregado a la Sociedad, incluyendo en él temas de Sostenibilidad? (Mejor Práctica 35)	Sí
93. ¿Los Consejeros firman anualmente una declaratoria de conocimiento y aceptación de sus deberes, responsabilidades y facultades como miembros del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 35)	Sí
94. ¿Los Consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 36)	Sí
95. ¿El Consejero en cuestión abandona temporalmente la sesión mientras se discute y resuelve el punto a tratar? (Mejor Práctica 36)	Sí
96. ¿Los Consejeros utilizan los activos o servicios de la Sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social, evitando utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 36)	Sí
97. ¿Los Consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 75% de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 36)	Sí
98. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones y votaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 36)	Sí
99. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad	No
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios	Sí
c) Otros (detalle)	No
Detalle - Otros	

100. ¿Los Consejeros Propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones, cuestionamientos y recomendaciones que deriven del análisis de la gestión de la Sociedad; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 36)	Sí
101. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento del deber fiduciario de los Consejeros, basados en principios de compromiso, calidad técnica y logro de objetivos?	Sí

Comentarios

La respuesta afirmativa es parcial. La Sociedad cuenta con prácticas de seguimiento del desempeño y actuación del Consejo, incluyendo asistencia, participación, análisis de información, deliberación de asuntos estratégicos, financieros, operativos, de sostenibilidad y cumplimiento. Sin embargo, no se identifica un mecanismo formal documentado de evaluación individual del desempeño y cumplimiento de cada Consejero basado en objetivos específicos y medibles.

102. ¿La Sociedad cuenta con Lineamientos y procedimientos para identificar, revelar, mitigar, prevenir y gestionar Conflictos de Interés? (Mejor Práctica 37)	Sí
103. ¿La Sociedad cuenta con mecanismos anónimos de denuncia de conflictos de interés? (Mejor práctica 37)	Sí
104. ¿Existe un mecanismo para garantizar la confidencialidad de la información a la que tienen acceso los Socios o Accionistas, Consejeros y directivos en el desempeño de sus actividades? (Mejor Práctica 38)	Sí

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[400000] Función de Auditoría

4.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE AUDITORÍA [Resumen]

105. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 39)	
a) Recomienda al Consejo de Administración:	
i. Los candidatos para auditores externos de la Sociedad	Sí
ii. Las condiciones de contratación	Sí
iii. El alcance de los trabajos profesionales	Sí
iv. Recomienda la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa, contemplando los posibles impactos a su independencia	Sí
v. ¿El Comité de Auditoría supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos?	Sí
b) El Comité de Auditoría:	
i. Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos	Sí
ii. Asegura la independencia y capacidad profesional y no tener conflictos de Interés de los auditores externos	Sí
c) ¿El Comité de Auditoría revisa:?	
i. Programa de trabajo	Sí
ii. Cartas de observaciones	Sí

iii. Reportes de hallazgos de quien desempeñe las funciones de auditoría interna y externa	Sí
iv. Informa al Consejo de Administración sobre los resultados de sus revisiones	Sí
d) ¿El Comité de Auditoría da seguimiento a la remediación de los hallazgos de auditoría interna y externa?	Sí
e) ¿El Comité de Auditoría se reúne periódicamente con los auditores externos e internos sin la presencia de directivos o empleados de la Sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo?	Sí
i. ¿Con qué periodicidad se reúne el Comité de Auditoría con los auditores externos sin la presencia de directivos o empleados de la Sociedad?	Anual

Comentarios

Al menos

ii. ¿Con qué periodicidad se reúne el Comité de Auditoría con los auditores internos sin la presencia de directivos o empleados de la Sociedad?	Anual

Comentarios

Al menos

f) ¿El Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre los Lineamientos y criterios utilizados en la preparación de la información financiera y no financiera, así como del proceso para su emisión?	Sí
g) ¿El Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre los Lineamientos de control interno, de la auditoría interna y su efectividad?	Sí
h) ¿El Comité de Auditoría verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está expuesta la Sociedad?	Sí
i) ¿El Comité de Auditoría coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y, en su caso, Comisario?	Sí
j) ¿El Comité competente sugiere el establecimiento de Lineamientos para llevar a cabo operaciones con Partes Relacionadas y con terceros?	Sí
k) ¿Con qué periodicidad el Comité competente vigila que se cumplan con los Lineamientos y condiciones con las que fueron contratadas las operaciones con Partes Relacionadas e identifica Conflictos de Interés?	Anual
l) ¿El Comité competente decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones en materia fiscal?	Sí
m) ¿El Comité de Auditoría tiene conocimiento de las denuncias por faltas al Código de Ética, las medidas tomadas y la protección dada a los informantes a fin de asegurar que el canal de denuncias y procedimientos instaurados para atenderlas, cumplan con los criterios de eficacia?	Sí
n) ¿El Comité de Auditoría auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información en caso de desastres?	Sí
ñ) ¿El Comité de Auditoría verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la Sociedad cumple con las diferentes disposiciones legales, estándares y Lineamientos que le son aplicables?	Sí
o) ¿El Comité de Auditoría coordina, con los órganos intermedios que apoyen al Consejo de Administración en las funciones de finanzas y planeación, riesgo, cumplimiento y sostenibilidad, así como la asesoría de terceros especialistas, en su caso y la elaboración de un reporte diagnóstico de la operación en general de la Sociedad?	Sí
p) ¿El Comité competente evalúa el programa de trabajo de auditoría interna basada en riesgos?	Sí

4.2 SELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS [Resumen]

106. ¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la Sociedad, representen más del 10% de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 40)	Sí
107. ¿Se solicita una manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad del socio director de dicho despacho, donde declare que se respetan los porcentajes y supuestos antes mencionados? (Mejor Práctica 40)	Sí
108. ¿Se cambia al socio o persona física del despacho externo que dictamina los estados financieros de la Sociedad al menos cada cinco años? (Mejor Práctica 41)	Sí
109. ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros de la Sociedad al menos cada cinco años? (Mejor Práctica 41)	Sí
110. ¿Se establecen Lineamientos respecto a la rotación de los directivos específicos y la firma que realiza la auditoría externa a fin de garantizar la independencia de la auditoría? (Mejor Práctica 41)	Sí
111. ¿Se designan personas distintas para el desempeño de las funciones del Comisario y del Auditor Externo? (Mejor Práctica 42)	No

Comentarios

En las Sociedades Anónimas Bursátiles no existe el Comisario.

112. ¿La persona designada como Comisario de la Sociedad, tiene los conocimientos y experiencia profesional en materia de generación de información financiera, normatividad contable y Control Interno? (Mejor Práctica 43)	No

Comentarios

En las Sociedades Anónimas Bursátiles no existe el Comisario.

113. ¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración, se revela el perfil del Comisario? (Mejor Práctica 43)	No

Comentarios

En las Sociedades Anónimas Bursátiles no existe el Comisario.

114. El Comisario: (Mejor Práctica 43)

a) Evalúa el funcionamiento y observancia del sistema de Control Interno, con base en los informes del órgano intermedio de auditoría y/o del responsable de la auditoría interna y de la contraloría interna, así como la suficiencia y razonabilidad de dicho sistema	No

Comentarios

En las Sociedades Anónimas Bursátiles no existe el Comisario.

b) Examina acorde a sus facultades, las operaciones de la Sociedad, su documentación y registro, así como cualquier evidencia comprobatoria que requiera al efecto	No

Comentarios

En las Sociedades Anónimas Bursátiles no existe el Comisario.

4.3 INFORMACIÓN FINANCIERA [Resumen]

115. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría o un tercero independiente, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 44)	Sí

116. Dicha información financiera es firmada por: (Mejor Práctica 44)

a) El Director General	Sí
b) El director responsable de su elaboración	Sí

117. ¿La Sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 45)	Sí

118. En caso afirmativo, indique si el área de auditoría interna reporta al Consejo de Administración u órgano intermedio de auditoría

Si

Comentarios

Auditoría Interna tiene dependencia administrativa de la Sociedad y reporta funcionalmente al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría.

119. ¿Los Lineamientos generales y planes de trabajo del área de auditoría interna son aprobados por el Consejo de Administración u órgano intermedio? (Mejor Práctica 45)	Sí

120. En caso afirmativo, indique quién aprueba dichos Lineamientos, ¿el Consejo de Administración o el órgano intermedio?

Por ambos

121. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría informa al Consejo de Administración y somete a su aprobación los Lineamientos y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la Sociedad, informando también sobre su aplicación? (Mejor Práctica 46)	Sí
122. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría informa oportunamente y con la debida explicación al Consejo de Administración cuando se decide cambiar o añadir un nuevo Lineamiento contable, o estos tengan cambios normativos?(Mejor Práctica 47)	Sí
123. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, el comisario o auditores externos los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera y no financiera que se le presente? (Mejor Práctica 48)	Sí
124. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 48)	Sí

4.4 CONTROL INTERNO [Resumen]

125. ¿Los lineamientos y metodología generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 49)	Sí
126. ¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración para:? (Mejor Práctica 50)	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno	Sí
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera y no financiera	Sí
127. Los auditores internos y externos: (Mejor Práctica 51)	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como la calidad y transparencia del proceso de emisión de la información financiera y no financiera?	Sí
b) ¿Comentan con el órgano intermedio que apoya al Consejo de Administración y, entre ellos, los resultados señalados en la carta de observaciones?	Sí

4.5 PARTES RELACIONADAS

4.5 PARTES RELACIONADAS

128. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en: (Mejor Práctica 52)	
a) El establecimiento de Lineamientos para las operaciones con partes relacionadas	Sí

b) El análisis de las operaciones con partes relacionadas	Sí
c) El análisis del proceso de aprobación y las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas	Sí
d) Identificando, previniendo y gestionando los posibles Conflictos de Interés	Sí
e) Contar con la opinión de expertos independientes, en los casos que juzgue conveniente	Sí
129. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en el análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la Sociedad que, en su caso, le presente el Director General? (Mejor Práctica 52)	Sí
130. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la Sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Socios o Accionistas? (Mejor Práctica 53)	Sí

4.6 REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES [Resumen]

131. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos, procesos y controles que permitan determinar si la Sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales, estándares y Lineamientos a que está sujeta? (Mejor Práctica 54)	Sí
132. ¿Se cuenta con una persona o área encargada de la función de cumplimiento y contraloría? (Mejor Práctica 54)	Sí
133. En caso de tenerlo:	
a) ¿Cumple con el carácter de independencia de las áreas de negocio?	Sí
b) Reporta incidencias y/o sugerencias directamente al Consejo de Administración	Sí

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[500000] Función de Evaluación y Compensación

5.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN [Resumen]

134. En caso de que no exista un órgano intermedio que apoye al Consejo de Administración en el desempeño de las funciones de evaluación y compensación, ¿existe alguna instancia que apoye al Consejo de Administración en dichas funciones?	Sí

Comentarios

La Sociedad sí cuenta con órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación.

135. En caso afirmativo, indique la instancia

Comité de Políticas de Compensaciones

136. ¿El órgano intermedio o la instancia competente encargada de la función de evaluación y compensación:? (Mejor Práctica 55)	
a) Sugiere al Consejo de Administración los criterios para designar o remover al Director General y a los directivos de alto nivel	Sí
b) Propone al Consejo de Administración los criterios para la evaluación del desempeño y	Sí

compensación del Director General y de los directivos de alto nivel	
c) Propone al Consejo de Administración para aprobación la remuneración integral del Director General y funcionarios de alto nivel	Sí
d) Recomienda al Consejo de Administración los criterios para determinar los pagos por separación de la Sociedad, del Director General y los directivos de alto nivel	Sí
e) Asegura que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración	Sí
f) Recomienda los criterios para definir el perfil, así como la designación, evaluación del desempeño y compensación de los Consejeros	Sí

Comentarios

La Sociedad cuenta con prácticas de revisión de criterios de perfil, designación, evaluación y compensación; no obstante, ello no implica que existan objetivos específicos y medibles formalmente documentados para cada Consejero.

g) Analiza y propone al Consejo de Administración la aprobación del Sistema Formal de Sucesión del Director General y los directivos de alto nivel y verifica su funcionamiento	Sí
h) Gestiona la búsqueda para cumplir el plan de sucesión, en el caso de sucesión del Director General para proponer al Consejo a quien ocupe la posición	Sí
i) Lleva a cabo la evaluación del Consejo y de los Consejeros	Sí

Comentarios

La respuesta afirmativa es parcial. La Sociedad cuenta con prácticas de seguimiento del desempeño y funcionamiento del Consejo y sus Consejeros; sin embargo, no se identifica un mecanismo formal documentado de evaluación individual basado en objetivos específicos y medibles para cada Consejero.

j) Se encarga del proceso de renovación del Consejo buscando que sea diverso en cuanto a formación, capacidades y perspectivas	Sí
k) Promueve un buen comportamiento de los Consejeros y una cultura adecuada que promueva un buen Gobierno Corporativo	Sí
137. ¿El Director General y los directivos de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos en los que pudiera existir conflicto de interés de los mencionados en cualesquiera de los numerales de la mejor práctica anterior? (Mejor Práctica 56)	Sí

5.2 REGLAS DE OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN [Resumen]

138. ¿Los Lineamientos para la determinación de las remuneraciones del Director General y los directivos de alto nivel consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la Sociedad y con el nivel de compensación que se paga en el mercado? (Mejor Práctica 57)	Sí
139. ¿La remuneración del Director General la determina el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 57)	Sí
140. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan los Lineamientos utilizados y los componentes que integran los paquetes de remuneración total del Director General y de los directivos de alto nivel de la Sociedad? (Mejor Práctica 58)	No

Comentarios

El informe anual del Consejo no revela en forma específica los lineamientos y componentes de remuneración total del Director General y directivos de alto nivel; dicha información se atiende en el Informe del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría.

141. ¿El órgano intermedio o la instancia competente encargada de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración mediante la revisión	Sí

previa las condiciones de contratación del Director General y de los directivos de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la Sociedad se apeguen a los Lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 59)

142. ¿Se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la Sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 60) Sí

143. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porqué o seleccione una de las siguientes razones:

a) La Sociedad es de reciente creación

b) Los funcionarios son jóvenes

c) Los funcionarios se contrataron recientemente

d) No es un tema importante

e) Otras (detalle)

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[600000] Función de Finanzas y Planeación

6.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE FINANZAS Y PLANEACIÓN [Resumen]

144. En caso de que no exista un órgano intermedio que apoye al Consejo de Administración en el desempeño de las funciones de finanzas y planeación, ¿existe alguna instancia que apoye al Consejo de Administración en dichas funciones? Sí

Comentarios

La Sociedad sí cuenta con órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación.

145. En caso afirmativo, indique la instancia

Comité de Planeación y Finanzas

146. ¿El órgano intermedio o la instancia competente de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 61)

a) Apoya en la instrumentación de la estrategia que aprobó el Consejo de Administración para asegurar la estabilidad y permanencia de la Sociedad en el tiempo Sí

b) Implementa los Lineamientos generales que presente el Director General para la determinación del plan estratégico de la Sociedad Sí

c) Asegura que el plan estratégico contemple la generación de valor económico, social y ambiental Sí

d) Asegura que se asignen recursos suficientes para ejecutar el plan estratégico establecido por el Consejo de Administración Sí

e) Evalúa los Lineamientos de inversión y de financiamiento, (incluyendo inversiones y financiamientos sostenibles) de la Sociedad propuestas por el Director General y emitir sus recomendaciones al Consejo de Administración Sí

f) Emite recomendaciones al Consejo de Administración sobre las premisas del presupuesto anual que presente el Director General y da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control Sí

6.2 REGLAS DE OPERACIÓN DE FINANZAS Y PLANEACIÓN [Resumen]

147. ¿El órgano intermedio o la instancia competente encargada de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo estratégico a largo plazo de la Sociedad? (Mejor Práctica 62)	Sí
148. ¿Dentro de la planeación estratégica y toma de decisiones, se considera lo siguiente:? (Mejor Práctica 62)	
a) Los ámbitos temáticos establecidos en las Líneas Directrices de la OCDE y otros documentos publicados por dicha organización	Sí
b) El Código de Integridad y Ética Empresarial del CCE	Sí
c) Los impactos típicos del sector empresarial en materia ambiental, social y de Gobierno Corporativo	Sí
149. ¿El órgano intermedio o la instancia competente encargada de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente el Director General para aprobación del consejo? (Mejor Práctica 63)	Sí
150. ¿El órgano intermedio al que en su caso se integre o se le asigne la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de los Lineamientos que presente para su aprobación el Director General sobre:? (Mejor Práctica 64)	
a) El manejo de la tesorería	Sí
b) La contratación de productos financieros derivados	Sí
c) La inversión en activos	Sí
d) Contratación de pasivos de cualquier naturaleza	Sí
e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	Sí
f) ¿Corresponden al giro normal de la Sociedad?	Sí
151. ¿El órgano intermedio hace una revisión de las premisas para la elaboración del presupuesto anual y considera que esté alineado con el plan estratégico y se esté dotando a la Sociedad con los recursos suficientes para su instrumentación? (Mejor Práctica 65)	Sí

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[700000] Función de Riesgo y Cumplimiento

7.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO [Resumen]

152. ¿El Consejo de Administración se apoya con algún órgano intermedio en el desempeño de las funciones de riesgo y cumplimiento?	Sí
153. En caso afirmativo, explique	
En las funciones de Riesgo y Cumplimiento participan los 3 comités existentes.	
154. Actividades del órgano intermedio (Mejor práctica 66)	
a) Evalúa los mecanismos que presente el Director General para la identificación, análisis, administración, mitigación, control y revelación de los riesgos estratégicos a que esté sujeta la Sociedad y da su opinión al Consejo de Administración	Sí
b) Evalúa los mecanismos que presente el Director General para la identificación, análisis,	Sí

administración, mitigación, control y revelación de los impactos sociales y ambientales, que la Sociedad pueda generar y da su opinión al Consejo de Administración	
c) Se asegura que se identifiquen los riesgos por el Director General y que se establezcan niveles de apetito para cada riesgo identificado, dando seguimiento puntual a los planes de remediación respectivos	Sí
d) Vigila que el Director General, con apoyo de las distintas áreas del negocio, defina los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración	Sí
e) Vigila que el Director General, con apoyo de las distintas áreas del negocio, defina los riesgos financieros y de la operación a los que esta dará seguimiento	Sí
f) Da seguimiento a la creación de taxonomías de riesgos bien delimitadas, procesos periódicos de evaluación y procesos robustos de escalamiento, vigilando que se asignen compromisos para los niveles jerárquicos más altos, a fin de establecer una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas	Sí
g) Evalúa los criterios que presente el Director General para la administración y revelación de los riesgos a que está sujeta la Sociedad y da su opinión al Consejo de Administración	Sí
h) Tiene conocimiento de las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad, asegurándose de que cada área del negocio las conozca e implemente procesos para su cumplimiento, dando seguimiento estricto a su cumplimiento	Sí
i) Vigila que se elaboren e implementen Planes o Programas de Cumplimiento Empresarial	Sí
j) Analiza y presenta al Consejo de Administración para su aprobación, el Código de Ética, así como el sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes	Sí
k) Asegura el adecuado funcionamiento del sistema de información de hechos indebidos y de la protección de los informantes	Sí
l) Tiene conocimiento de los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración	Sí
m) Evalúa el manual o política de administración de riesgos, así como las matrices de riesgos y controles	Sí
7.2 REGLAS DE OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO [Resumen]	
155. ¿El Consejo de Administración dedica espacio, al menos en una de las sesiones del año, a evaluar los riesgos para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la Sociedad?	Sí
156. ¿El órgano intermedio o la instancia competente de riesgo y cumplimiento apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados?	Sí
157. Evaluación de mecanismos de gestión de riesgos (Mejor práctica 69)	
a) Identificación de riesgos	Sí
b) Análisis de riesgos	Sí
c) Valoración de riesgos	Sí
d) Administración de riesgos	Sí
e) Monitoreo y control de riesgos	Sí
158. ¿El órgano intermedio o la instancia competente apoya al Consejo de Administración en la definición de los criterios para su revelación que presenta el Director General para su aprobación?	Sí
159. ¿El Director General presenta un informe en cada una de las sesiones del Consejo de Administración sobre los riesgos estratégicos que se han identificado?	Sí
160. Contenido del informe del Director General	
a) El impacto cuantitativo y cualitativo que pueden tener en la Sociedad	Sí
b) Las medidas que se están tomando para gestionarlos	Sí

c) La situación que guarda la administración respecto de cada uno de los riesgos identificados	Sí
161. ¿El órgano intermedio o la instancia competente vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad?	Sí
162. ¿Con qué periodicidad se realiza la revisión y se emite un informe actualizado y detallado del estado que guarda el cumplimiento de todas las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad, al Consejo de Administración?	Anual
163. ¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales relevantes pendientes de solución, cuantificando el posible riesgo e impacto para la Sociedad?	Sí
164. ¿Con qué periodicidad informa el Director General sobre el estado de todos los litigios legales relevantes que tiene la Sociedad?	Anual
165. ¿Cuenta con un marco de ciberseguridad? (Mejor Práctica 73)	Sí
166. Motivo (marco de ciberseguridad)	

Comentarios

No aplica, en virtud de que la Sociedad sí cuenta con un marco de ciberseguridad.

167. ¿La Sociedad cuenta con un protocolo de actuación que incluya aspectos como informar al Consejo, mecanismos de comunicación a clientes, proveedores y otros afectados, esquemas y mecanismos de negociación, procesos de restablecimiento entre otros, en caso de algún incidente de ciberseguridad?	Sí
168. ¿El órgano intermedio o, en su caso, la instancia competente, implementó un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales?	Sí
169. En caso negativo, indique el motivo	

Comentarios

No aplica en virtud de que la Sociedad sí implementó mecanismos de gestión de seguridad de datos personales.

170. Acciones del SGSDP	
a) Establecimiento del alcance y los objetivos de la gestión de los datos personales	Sí
b) Elaboración de Lineamientos de gestión de datos personales	Sí
c) Establecimiento de las funciones y obligaciones de quienes tratan los datos personales	Sí
d) Elaboración de un inventario de datos personales	Sí
e) Análisis de los riesgos a los que están sujetos los datos personales	Sí
f) Identificación de las medidas de seguridad y realizar el análisis de brecha	Sí
g) Implementación de las medidas de seguridad aplicables a los datos personales	Sí
h) Revisiones y auditorías de riesgos	Sí
i) Plan de mejora continua y capacitación para los trabajadores de la Sociedad	Sí

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[800000] Función de Sostenibilidad

8.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE SOSTENIBILIDAD [Resumen]

171. En caso de que no exista un órgano intermedio que apoye al Consejo de Administración en el desempeño de las funciones de sostenibilidad, ¿existe alguna instancia que apoye al Consejo de Administración en dichas funciones? Sí

Comentarios

La Sociedad cuenta con una instancia de sostenibilidad llamada Comité Corporativo de Sustentabilidad. Esta función da seguimiento a los temas ambientales, sociales y de gobernanza de los negocios de la Sociedad, sin constituir necesariamente un órgano intermedio formal del Consejo de Administración.

172. En caso afirmativo, indique la instancia

Comité Corporativo de Sustentabilidad / función corporativa de sostenibilidad.

Comentarios - En caso afirmativo, indique la instancia

La función corporativa de sostenibilidad opera mediante el llamado Comité Corporativo de Sustentabilidad bajo un modelo de gobernanza ASG.

173. El órgano intermedio cumple con las siguientes funciones: (Mejor Práctica 75)

a) Se asegura de que la estrategia de la Sociedad incluya objetivos sostenibles, identificando riesgos y oportunidades asociados, considerando los resultados positivos o negativos que la Sociedad pudiera generar en las partes interesadas y apoyando al Consejo de Administración en la evaluación de dicha estrategia Sí

Comentarios

La estrategia de sostenibilidad incorpora objetivos sostenibles, riesgos, oportunidades y métricas a 2030, alineados con el modelo de sostenibilidad de la Sociedad.

b) Asesora al Consejo de Administración en la evaluación del cumplimiento de aquellas disposiciones legales, estándares y Lineamientos que formen parte de la estrategia de Sostenibilidad Sí

Comentarios

La función apoya la evaluación del cumplimiento de disposiciones, estándares y lineamientos aplicables en materia ASG, incluyendo NIIF S1/S2, GRI, SASB y requerimientos aplicables a emisoras.

c) Revisa los resultados de identificación y seguimiento de los impactos positivos y negativos, reales y potenciales de las actividades de negocio de la Sociedad en materia de sostenibilidad. En particular dar seguimiento a aquellos que se identifiquen como materiales Sí

Comentarios

La Sociedad identifica y da seguimiento a impactos, riesgos y oportunidades materiales, incluyendo agua, cambio climático, salud y seguridad, emisiones, comunidad y gobierno corporativo.

d) Facilita y supervisa el proceso de participación con partes interesadas para entender y balancear sus necesidades y expectativas legítimas en materia de sostenibilidad Sí

Comentarios

La Sociedad mantiene mecanismos de diálogo y comunicación con grupos de interés, incluyendo inversionistas, clientes, colaboradores, comunidades, reguladores, industria y sociedad civil.

e) Identifica y propone al Consejo de Administración la adopción de estándares reconocidos que promuevan la gestión y divulgación de los Impactos Sociales y Ambientales, así como de gobernanza y financieros de la Sociedad, siempre y cuando se considere necesario y oportuno, de acuerdo con la industria y el tamaño de la empresa Sí

Comentarios

La Sociedad adopta estándares reconocidos para la gestión y divulgación ASG, incluyendo NIIF S1/S2, GRI, SASB, ODS y Pacto Mundial.

f) Desarrolla y propone al Consejo de Administración Lineamientos que promuevan la Sí

Sostenibilidad del negocio, a través de la implementación adecuada de la estrategia en aspectos ambientales, sociales y de buen Gobierno Corporativo

Comentarios

La función participa en el desarrollo y seguimiento de lineamientos, prioridades, objetivos, métricas y planes de acción de sostenibilidad.

g) Asesora al Consejo de Administración en la identificación de riesgos relacionados con la sostenibilidad, identificando amenazas y oportunidades, y en el desarrollo de estrategias para su mitigación y adaptación, integrándolos al proceso general de gestión de riesgos — Sí

Comentarios

La función apoya la identificación y gestión de riesgos relacionados con sostenibilidad, incluyendo riesgos físicos, de transición, hídricos, operativos, regulatorios y de seguridad.

h) Apoya al Consejo de Administración en la dirección y definición de lineamientos para la elaboración de los informes de Sostenibilidad, así como en su caso, la integración y conectividad con la información financiera. Siempre que la Sociedad se encuentre en el nivel de madurez adecuado para la elaboración de los mismos, de conformidad con lo establecido en los numerales siguientes — Sí

Comentarios

La Sociedad elabora un Informe Anual de Sostenibilidad alineado con marcos reconocidos; dicho informe es revisado internamente por el Comité Corporativo de Sustentabilidad antes de su publicación.

i) Establece alianzas estratégicas con partes interesadas para colaborar en proyectos conjuntos, compartir mejores prácticas y promover la Sostenibilidad para mejorar la forma en que la Sociedad crea, conserva y distribuye el valor, basándose en principios de Sostenibilidad — Sí

Comentarios

La Sociedad mantiene vínculos y colaboración con partes interesadas, comunidades, cámaras, organismos, proveedores, autoridades y otros actores relevantes.

j) Desarrolla programas de sensibilización y familiarización para todos los integrantes de la Sociedad, con el fin de fomentar una cultura de Sostenibilidad, promoviendo la responsabilidad individual y colectiva en la toma de decisiones — Sí

Comentarios

La Sociedad realiza acciones de sensibilización y capacitación en sostenibilidad, incluyendo capacitaciones generales sobre sostenibilidad y cambio climático.

k) Vigila que en la ejecución de la agenda tanto de la Asamblea de Socios o Accionistas y del Consejo de Administración, así como de los demás órganos tomadores de decisiones o de liderazgo, se contemple la Sostenibilidad — Sí

Comentarios

La sostenibilidad se incorpora en los procesos de supervisión y seguimiento del Consejo, Comité de Sustentabilidad y alta dirección.

l) Realiza análisis periódicos sobre la vigencia y adopción de los objetivos de Sostenibilidad en la estrategia, modelo de negocios y asignación de recursos de la Sociedad — Sí

Comentarios

La Sociedad realiza análisis y seguimiento periódico de objetivos, métricas, riesgos, oportunidades y avances de la estrategia de sostenibilidad.

m) Reconoce los impactos relevantes negativos definiendo las actividades de remediación — Sí

y cambio de prácticas para no seguir generando dichos impactos

Comentarios

La Sociedad identifica impactos y riesgos relevantes y establece medidas de mitigación, prevención y remediación en materia ambiental, social y de seguridad.

n) Propicia que en los procesos de Auditoría Interna y Control Interno se obtenga y valore información, a fin de identificar y valorar el desempeño empresarial frente a riesgos e Impactos Sociales y Ambientales — Sí

Comentarios

La Sociedad cuenta con mecanismos de control interno, auditoría interna, seguimiento operativo y revisión de riesgos, incluyendo temas ASG. El Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría revisa programas de auditoría interna y control interno, así como medidas preventivas y correctivas; la integración formal de información de sostenibilidad en control interno continúa fortaleciéndose conforme a NIIF S1 y S2.

ñ) Comunica al Consejo de Administración su opinión sobre la eficacia de las actividades de mitigación o eliminación de Impactos Sociales y Ambientales — Sí

Comentarios

La función de sostenibilidad reporta avances, riesgos, métricas y planes de acción al nivel estratégico de la Sociedad, incluyendo Consejo de Administración, Comité Corporativo de Sustentabilidad y alta dirección. El Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría revisó avances en el cumplimiento de IFRS S1 y S2 en materia de cambio climático, sostenibilidad y gobernanza.

8.2 REGLAS DE OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE SOSTENIBILIDAD [Resumen]

174. ¿La Sociedad cuenta con una estrategia que considere la incorporación de personas responsables de su cumplimiento, administración de riesgos, así como de objetivos y métricas en cuanto a la gestión de los impactos relevantes (materiales), tanto ambientales y sociales como financieros, dentro de su industria, contemplando la comunicación con las Partes Interesadas? (Mejor Práctica 76) — Sí

Comentarios

La Sociedad cuenta con una estrategia de sostenibilidad que incorpora responsables, gestión de riesgos, objetivos y métricas respecto de impactos materiales ambientales, sociales y financieros.

175. ¿La estrategia a que hace referencia el numeral anterior se somete a aprobación del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 76) — Sí

Comentarios

La estrategia de sostenibilidad, sus objetivos, métricas, riesgos y avances se presentan al Consejo de Administración para su conocimiento, revisión, supervisión y seguimiento, con apoyo de la alta dirección y de la función corporativa de sostenibilidad.

176. En caso de respuesta afirmativa, ¿la estrategia identifica y comunica los impactos con las partes interesadas? (Mejor Práctica 76) — Sí

Comentarios

La estrategia considera impactos materiales y comunicación con partes interesadas, incluyendo inversionistas, clientes, colaboradores, comunidades, reguladores e industria.

177. ¿La Sociedad cuenta con un sistema para cumplir, monitorear y medir la efectividad de la estrategia de negocio con visión de Sostenibilidad que incluya KPIs? (Mejor Práctica 77) — Sí

Comentarios

La Sociedad cuenta con objetivos cuantitativos, métricas e indicadores ASG, así como mecanismos de seguimiento de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático. Dicho sistema se encuentra en proceso de fortalecimiento

conforme a la implementación de NIIF S1 y S2.

178. ¿El sistema anterior incluye criterios, métricas y planes de sostenibilidad y derechos humanos cuya contribución positiva tenga un impacto en la permanencia y la rentabilidad de la Sociedad? Sí

Comentarios

El sistema incorpora criterios, métricas y planes relacionados con sostenibilidad, medio ambiente, seguridad, colaboradores, comunidad, ética y gobernanza, con enfoque en la permanencia y rentabilidad sostenible de la Sociedad; su documentación y trazabilidad continúan fortaleciéndose conforme a NIIF S1 y S2.

179. ¿La Sociedad cuenta con un sistema de comunicación de la información de Sostenibilidad hacia el interior como al exterior de la Sociedad, con el fin de mantener una relación abierta y transparente con las partes interesadas? Sí

Comentarios

La Sociedad cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa sobre sostenibilidad, incluyendo informe anual, contacto de sostenibilidad, diálogo con grupos de interés, capacitaciones y canales internos.

180. ¿La Sociedad elabora un Informe de Sostenibilidad que proporcione información transparente y detallada sobre el Gobierno Corporativo de la empresa y sobre el desempeño ambiental y social de la Sociedad, tomando como referencia guías metodológicas reconocidas? Sí

Comentarios

La Sociedad elabora un Informe Anual de Sostenibilidad con información de gobierno corporativo, desempeño ambiental y social, usando marcos metodológicos reconocidos.

181. ¿Incorpora progresivamente y en función de las necesidades de cada empresa, una evaluación externa y objetiva de los temas relacionados con la sostenibilidad de la Sociedad? Sí

Comentarios

La Sociedad incorporó apoyo de un tercero experto para la identificación y priorización de impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad. El Informe de Sostenibilidad 2025 no cuenta aún con aseguramiento externo formal, por lo que esta práctica se encuentra en proceso de fortalecimiento conforme a la implementación de NIIF S1 y S2.

182. ¿El Informe de Sostenibilidad refleja las acciones, lineamientos o estándares adoptados por el Consejo de Administración, así como los objetivos o estándares de medición de los resultados obtenidos? Sí

Comentarios

El Informe de Sostenibilidad refleja acciones, lineamientos, estándares, objetivos y métricas adoptados dentro del modelo de gobernanza ASG de la Sociedad, con participación del Consejo de Administración, la alta dirección, el Comité Corporativo de Sustentabilidad y las áreas responsables de su implementación.

183. ¿El Informe de Sostenibilidad contiene información material, coherente, fiable y comparable? (Mejor Práctica 79) Sí

Comentarios

El Informe contiene información material, comparable y trazable, con indicadores históricos, resumen de datos ASG e índices GRI y SASB.

184. ¿Se toma en cuenta la normatividad aplicable en la preparación del Informe? (Mejor Práctica 79) Sí

Comentarios

El Informe toma en cuenta estándares y referencias aplicables, incluyendo NIIF S1/S2, GRI, SASB y requerimientos regulatorios aplicables a emisoras.

185. ¿La Sociedad publica el Informe de Sostenibilidad al menos una vez al año? (Mejor Práctica 80)	Sí

Comentarios

La Sociedad publica anualmente su Informe de Sostenibilidad; el documento adjunto corresponde al Informe Anual de Sostenibilidad 2025.

186. ¿El Informe de Sostenibilidad se elabora con base en las más recientes NIF relacionadas con sostenibilidad? (Mejor Práctica 80)	Sí

Comentarios

El Informe 2025 se elaboró con alineación a NIIF S1 y NIIF S2, normas internacionales de información financiera relacionadas con sostenibilidad y cambio climático.

Cuestionario de Mejores Prácticas Corporativas

Clave de cotización	Razón social	Año del reporte
CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	2025

[900100] Anexos

ANEXOS [Resumen]

Carta de Veracidad	(Adjunto)

Notas de pie de página

Carta de Veracidad

Cydsa, S.A.B. de C.V.
Ave. Ricardo Margáin Zozaya 335
Torre 2, Piso 6, Valle del Campestre
San Pedro Garza García, N.L., México, 66265
R.F.C.: CYD650901SS4
Tel. (81) 8152-4500

San Pedro Garza García, N.L., a 28 mayo de 2026.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Dirección de Emisoras y Valores
Presente. -

"El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora CYDSA, S.A.B. de C.V. contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

ATENTAMENTE,

LIC. ÓSCAR DE JESÚS CISNEROS CISNEROS
Secretario del Consejo de Administración